

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Información Pericial Tanatológica.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de Informes periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Informes Periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales Tanatológicos despachados en año t)*100	93.0 % (10810.0/11618.0)*100 H: 93.0 (8442.0/9073.0)*100 M: 93.0 (2368.0/2545.0)*100	94.6 % (10588.0/11191.0)*100 H: 94.6 (8268.0/8739.0)*100 M: 94.6 (2320.0/2452.0)*100	95.7 % (10450.0/10922.0)*100 H: 95.7 (8141.0/8508.0)*100 M: 95.7 (2309.0/2414.0)*100	96.2 % (5141.0/5345.0)*100 H: 96.2 (4005.0/4164.0)*100 M: 96.2 (1136.0/1181.0)*100	94.0 % (10320.0/10979.0)*100 H: 94.0 (8039.0/8553.0)*100 M: 94.0 (2281.0/2426.0)*100	1
•Información Pericial Clínica.	<u>Calidad/Producto</u> 2 Porcentaje de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en año t)*100	94.7 % (14745.0/15570.0)*100 H: 94.7 (9208.0/9723.0)*100 M: 94.7 (5537.0/5847.0)*100	93.9 % (13185.0/14043.0)*100 H: 93.9 (8234.0/8770.0)*100 M: 93.9 (4951.0/5273.0)*100	93.4 % (13389.0/14329.0)*100 H: 93.4 (8181.0/8755.0)*100 M: 93.4 (5208.0/5574.0)*100	96.1 % (6971.0/7253.0)*100 H: 96.1 (4273.0/4446.0)*100 M: 96.1 (2698.0/2807.0)*100	94.8 % (13886.0/14647.0)*100 H: 94.8 (8512.0/8979.0)*100 M: 94.8 (5374.0/5668.0)*100	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Información Pericial Clínica.	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en año t)*100	96.5 % (5871.0/6087.0)*100 H: 96.4 (1134.0/1176.0)*100 M: 96.5 (4737.0/4911.0)*100	97.0 % (5922.0/6107.0)*100 H: 96.9 (1144.0/1180.0)*100 M: 97.0 (4778.0/4927.0)*100	96.9 % (5807.0/5994.0)*100 H: 96.9 (1016.0/1049.0)*100 M: 96.9 (4791.0/4945.0)*100	95.8 % (2764.0/2886.0)*100 H: 95.8 (484.0/505.0)*100 M: 95.8 (2280.0/2381.0)*100	96.0 % (5821.0/6063.0)*100 H: 96.0 (1019.0/1061.0)*100 M: 96.0 (4802.0/5002.0)*100	3
•Información Pericial de Laboratorio. -Exámenes Alcoholemia,	<u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles respecto del total de informes disponibles para despacho en año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en año t)*100	97.8 % (120100.0/122770.0)*100	96.0 % (113967.0/118676.0)*100	93.4 % (106573.0/114069.0)*100	90.2 % (53791.0/59659.0)*100	95.0 % (112585.0/118505.0)*100	4
•Información Pericial de Laboratorio.	<u>Calidad/Producto</u> 5 Porcentaje de Informes Periciales de ADN Filiación, despachados en un plazo igual o inferior 80 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de informes periciales de ADN Filiación despachados en un plazo igual o inferior a 80 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de ADN Filiación despachados en año t)*100	83.06 % (3610.00/4346.00)*100	90.12 % (3896.00/4323.00)*100	94.31 % (3268.00/3465.00)*100	98.90 % (989.00/1000.00)*100	95.00 % (2660.00/2800.00)*100	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<p>•Información Pericial de Salud Mental</p> <p>-Salud Mental Adultos</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental adultos despachados en año t)*100</p>	<p>96.23 % (2576.00/2677.00)*100</p> <p>H: 96.24 (1636.00/1700.00)*100</p> <p>M: 96.21 (940.00/977.00)*100</p>	<p>90.99 % (3647.00/4008.00)*100</p> <p>H: 90.99 (2334.00/2565.00)*100</p> <p>M: 90.99 (1313.00/1443.00)*100</p>	<p>90.71 % (3389.00/3736.00)*100</p> <p>H: 90.69 (1948.00/2148.00)*100</p> <p>M: 90.68 (1440.00/1588.00)*100</p>	<p>92.30 % (1415.00/1533.00)*100</p> <p>H: 92.40 (814.00/881.00)*100</p> <p>M: 92.18 (601.00/652.00)*100</p>	<p>91.01 % (3199.00/3515.00)*100</p> <p>H: 90.99 (1839.00/2021.00)*100</p> <p>M: 91.03 (1360.00/1494.00)*100</p>	6
<p>•Información Pericial de Salud Mental</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental infantil despachados en año t)*100</p>	<p>87.42 % (681.00/779.00)*100</p> <p>H: 87.70 (164.00/187.00)*100</p> <p>M: 87.33 (517.00/592.00)*100</p>	<p>88.06 % (1055.00/1198.00)*100</p> <p>H: 87.85 (253.00/288.00)*100</p> <p>M: 88.02 (801.00/910.00)*100</p>	<p>91.65 % (1021.00/1114.00)*100</p> <p>H: 91.35 (264.00/289.00)*100</p> <p>M: 91.76 (757.00/825.00)*100</p>	<p>94.04 % (521.00/554.00)*100</p> <p>H: 94.41 (135.00/143.00)*100</p> <p>M: 93.92 (386.00/411.00)*100</p>	<p>90.05 % (1041.00/1156.00)*100</p> <p>H: 90.30 (270.00/299.00)*100</p> <p>M: 89.96 (771.00/857.00)*100</p>	7

Notas:

1 El peritaje es practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, se efectúa una autopsia médico legal para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de ingreso del fallecido hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición pericias complejas como putrefactos, NN, carbonizados, fetos, restos orgánicos y cuerpos momificados.

2 Pericia que constata agresiones físicas sufridas por personas, delitos de lesiones determinando su naturaleza, gravedad y tiempo que demora en sanar. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición los casos de inasistencia del peritado a 2ª atención de ser requerida para concluir el informe, las pericias a pacientes hospitalizados y protocolo de estambul.

3 Se realizan pericias a los casos de agresiones sexuales incluye violaciones y abusos sexuales. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

4 Realizar los exámenes de Alcholemlia para determinación de niveles de alcohol en muestras de sangre, humor vítreo, cerebro, bozo o hígado en personas vivas o fallecidas. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de recepción de la muestra en el Servicio Médico Legal (SML), hasta la entrega final del producto que corresponde a la entrega de resultados del análisis, momento en que el informe queda en situación de "Disponible para despacho", lo que significa que todo el proceso de análisis y de elaboración del informe se encuentra finalizado por parte del SML y solo se está a la espera de la recepción de la orden judicial para poder ser despachado a la Fiscalía y/o Tribunales correspondientes.

5 El informe de ADN es un examen de laboratorio, realizado por el Servicio Médico Legal tras la solicitud del tribunal correspondiente, que permite verificar o descartar filiación (paternidad o maternidad). Para poder dar respuesta a la solicitud el SML debe contar con al menos tres muestras para la realización del peritaje. (Presunto Padre-Madre e Hijo/a). Se excluyen de la medición pericias complejas como filiaciones póstumas con muestras óseas. El indicador comprende la producción de las Sedes Iquique, Valparaíso, Concepción y Santiago con esto se mide cobertura Nacional, ya que en estas sedes se realiza el análisis de ADN Filiación de todas las muestras tomadas en el resto de las Regiones y Provincias donde existe SML. Y mide desde la fecha de la realización de peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

6 Este subproducto implica la realización de pericias y emisión de informes sobre imputabilidad, capacidad, discernimiento, adicción, interdicción, maltrato psíquico y otras de su especialidad (psiquiatría y psicología) a solicitud de Tribunales y Fiscalías. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, junto a lo anterior, se requiere la concurrencia del periciado al SML.

Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a segunda atención y protocolos de Estambul. Este indicador mide las pericias salud mental adulto a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

7 El peritaje es practicado con el fin de determinar Credibilidad, Validez del Testimonio, Daño, Indicadores de Abuso asociado a delitos sexuales, agresiones. Atiende también casos de tuición, protección, evaluando a menores en calidad de víctimas y victimarios. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, que incluye pericias psiquiátricas y psicológicas. Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2° atención. El indicador mide las pericias de salud mental infantil a Nivel Nacional (Eso implica todas las Regiones que cuentan con Psiquiatra y/o Psicólogo), y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales